

1.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

1.1.1	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.1. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.1. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.1. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.2	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.3	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, O POR LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.3. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, O POR LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.3. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, O POR LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.3. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.4	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR SI ASÍ SE REQUIERE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.4. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR SI ASÍ SE REQUIERE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.4. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR SI ASÍ SE REQUIERE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.4. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.5	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUJURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.5. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUJURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.5. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUJURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.5. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.6	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERAL 3.1.6 - 3.1.6.1 Y 3.1.6.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERAL 3.1.6 - 3.1.6.1 Y 3.1.6.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERAL 3.1.6 - 3.1.6.1 Y 3.1.6.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.7	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.7. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.7. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.7. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.8	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.8. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.8. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.8. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.9	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.9. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.9. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.9. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
1.1.10	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.10. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.10. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.10. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	
	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE

1.1.11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.11. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.11. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.11. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.		
1.1.12	DOCUMENTOS NO HABILITANTES PARA EL CONTRATO	
1.1.12.1	CERTIFICACIÓN BANCARIA. EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL) DEBE APORTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA CUYA FECHA NO SEA MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, LA CUAL DEBE CONTENER EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA, EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO, EL TIPO DE CUENTA Y EL NÚMERO DE LA CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE QUE POSEA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA. EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL) DEBE APORTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA CUYA FECHA NO SEA MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, LA CUAL DEBE CONTENER EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA, EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO, EL TIPO DE CUENTA Y EL NÚMERO DE LA CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE QUE POSEA.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN BANCARIA. EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL) DEBE APORTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA CUYA FECHA NO SEA MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, LA CUAL DEBE CONTENER EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA, EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO, EL TIPO DE CUENTA Y EL NÚMERO DE LA CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE QUE POSEA'.		
1.1.12.2	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. SI EL PROPONENTE ES COLOMBIANO O EXTRANJERO CON SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA, DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO. PARA UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ APORTAR EL MENCIONADO REGISTRO Y EL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. EN EL EVENTO DE QUE EL ADJUDICATARIO SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBE ALLEGAR LA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ACTUALIZADO, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. SI EL PROPONENTE ES COLOMBIANO O EXTRANJERO CON SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA, DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO. PARA UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ APORTAR EL MENCIONADO REGISTRO Y EL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. EN EL EVENTO DE QUE EL ADJUDICATARIO SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBE ALLEGAR LA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ACTUALIZADO, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. SI EL PROPONENTE ES COLOMBIANO O EXTRANJERO CON SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA, DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO. PARA UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ APORTAR EL MENCIONADO REGISTRO Y EL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. EN EL EVENTO DE QUE EL ADJUDICATARIO SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBE ALLEGAR LA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ACTUALIZADO, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN'.		
1.1.12.3	LIBRETA MILITAR. EN EL EVENTO QUE PROPONENTE / FUTURO CONTRATISTA SEA PERSONAL DE GÉNERO MASCULINO, LA ENTIDAD VERIFICARÁ SU SITUACIÓN MILITAR A TRAVÉS DEL LINK ESTABLECIDO PARA ELLO EN LA JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN TODO CASO, SE VERIFICARÁN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ART 42 DE LA LEY 1861 DE 2017. HTTPS://WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO/MODULES/CONSULT /MILITARYSITUATION	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIBRETA MILITAR. EN EL EVENTO QUE PROPONENTE / FUTURO CONTRATISTA SEA PERSONAL DE GÉNERO MASCULINO, LA ENTIDAD VERIFICARÁ SU SITUACIÓN MILITAR A TRAVÉS DEL LINK ESTABLECIDO PARA ELLO EN LA JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN TODO CASO, SE VERIFICARÁN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ART 42 DE LA LEY 1861 DE 2017. HTTPS://WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO/MODULES/CONSULT/MILITARYSITUATION)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'LIBRETA MILITAR. EN EL EVENTO QUE PROPONENTE / FUTURO CONTRATISTA SEA PERSONAL DE GÉNERO MASCULINO, LA ENTIDAD VERIFICARÁ SU SITUACIÓN MILITAR A TRAVÉS DEL LINK ESTABLECIDO PARA ELLO EN LA JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN TODO CASO, SE VERIFICARÁN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ART 42 DE LA LEY 1861 DE 2017. HTTPS://WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO/MODULES/CONSULT/MILITARYSITUATION .		
1.2	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	
1.2.1	El proponente debe cumplir con la capacidad financiera y organizacional, lo cual se verificará de conformidad con lo indicado en el numeral 3.2.1 del documento de anexo complementario del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe cumplir con la capacidad financiera y organizacional, lo cual se verificará de conformidad con lo indicado en el numeral 3.2.1 del documento de anexo complementario del pliego de condiciones)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe cumplir con la capacidad financiera y organizacional, lo cual se verificará de conformidad con lo indicado en el numeral 3.2.1 del documento de anexo complementario del pliego de condiciones'.		
1.3	DOCUMENTOS DE CARACTER TÉCNICO	
1.3.1	El proponente debe cumplir la experiencia requerida en el numeral 3.3.1. del Anexo Complementario, lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe cumplir la experiencia requerida en el numeral 3.3.1. del Anexo Complementario, lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente debe cumplir la experiencia requerida en el numeral 3.3.1. del Anexo Complementario, lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes'.		
1.3.2	CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES En el evento en que la propuesta sea presentada por emprendimientos y empresas de mujeres, se podrá presentar un (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1.; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES En el evento en que la propuesta sea presentada por emprendimientos y empresas de mujeres, se podrá presentar un (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1.; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES En el evento en que la propuesta sea presentada por emprendimientos y empresas de mujeres, se podrá presentar un (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1.; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015'.		
1.3.3	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se podrá presentar un (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de Mipyme, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adacten, modifiquen o adicionen, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.4. del decreto 1074 de 2015.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se podrá presentar un (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de Mipyme, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adacten, modifiquen o adicionen, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.4. del decreto 1074 de 2015.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se podrá presentar un (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de Mipyme, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adacten, modifiquen o adicionen, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.4. del decreto 1074 de 2015'.		
CRITERIO DIFERENCIAL HABILITANTE PARA		

1.3.4	CRITERIO DIFERENCIAL HABITANTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD En el evento en que la propuesta sea presentada por un emprendimiento o empresa de personas con discapacidad, se podrán presentar (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1; debiéndose cumplir con los códigos UNSPSC, número de salarios mínimos y demás requisitos previstos en dicho numeral. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 0287 de 2026, se entenderán como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con alguna de las condiciones allí establecidas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO DIFERENCIAL HABITANTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD En el evento en que la propuesta sea presentada por un emprendimiento o empresa de personas con discapacidad, se podrán presentar (1) contrato adicional a los relacionados en el numeral 3.3.1; debiéndose cumplir con los códigos UNSPSC, número de salarios mínimos y demás requisitos previstos en dicho numeral. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 0287 de 2026, se entenderán como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con alguna de las condiciones allí establecidas.)
1.3.5	CONCURRENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES Los criterios diferenciales para las empresas y emprendimientos de mujeres, los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y los criterios diferenciales para Mipyme, no son excluyentes entre sí. Para los casos en que el proponente logre acreditar su condición de empresa, emprendimiento de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y también de Mipyme, podrá acreditar la experiencia mínima habitante con un máximo de (5) contratos suscritos y ejecutados con las mismas condiciones expresadas en los numerales respectivos de experiencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONCURRENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES Los criterios diferenciales para las empresas y emprendimientos de mujeres, los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y los criterios diferenciales para Mipyme, no son excluyentes entre sí. Para los casos en que el proponente logre acreditar su condición de empresa, emprendimiento de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y también de Mipyme, podrá acreditar la experiencia mínima habitante con un máximo de (5) contratos suscritos y ejecutados con las mismas condiciones expresadas en los numerales respectivos de experiencia.)
1.3.6	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONCURRENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES Los criterios diferenciales para las empresas y emprendimientos de mujeres, los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y los criterios diferenciales para Mipyme, no son excluyentes entre sí. Para los casos en que el proponente logre acreditar su condición de empresa, emprendimiento de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y también de Mipyme, podrá acreditar la experiencia mínima habitante con un máximo de (5) contratos suscritos y ejecutados con las mismas condiciones expresadas en los numerales respectivos de experiencia.'	
1.3.7	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS Y HABILITACIÓN RESPECTIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.3 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS Y HABILITACIÓN RESPECTIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.3 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.4 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.4 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS Y HABILITACIÓN RESPECTIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.3 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES) Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.4 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES.)
1.3.8	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CUSTODIA DE HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.5 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CUSTODIA DE HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.5 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CUSTODIA DE HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.5 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES.)
1.3.9	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y HOSPITALARIOS – PGRIH DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.6 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y HOSPITALARIOS – PGRIH DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.6 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y HOSPITALARIOS – PGRIH DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.6 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES.)
1.3.10	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.7 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.7 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.7 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES.)
1.3.11	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.8 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.8 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.8 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES.)
1.3.12	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUJA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.9 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUJA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.9 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUJA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3.9 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES.)
1.4	DOCUMENTOS DESEMPATE	
1.4.1	El proponente deberá allegar los documentos soporte de las causales de desempate que considere acreditar en los términos y condiciones establecidas en el numeral 4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE del Anexo Complementario al Pliego de Condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá allegar los documentos soporte de las causales de desempate que considere acreditar en los términos y condiciones establecidas en el numeral 4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE del Anexo Complementario al Pliego de Condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá allegar los documentos soporte de las causales de desempate que considere acreditar en los términos y condiciones establecidas en el numeral 4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE del Anexo Complementario al Pliego de Condiciones '.

1.5 PROPUESTA ECONÓMICA (DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO UNITARIO) Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado 129.258.285,00 Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal 123.144.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121700	EXAMEN DE INGRESO Examen Medico Ocupacional con énfasis osteomuscular completo Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	106,00	UN	78.456,00	77.000,00	8.316.336,00	8.162.000,00
2	85121700	EXAMEN DE INGRESO Optometria Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	106,00	UN	38.942,00	38.000,00	4.127.852,00	4.028.000,00
3	85121700	EXAMEN DE INGRESO Paraclínicos (Glicemia y perfil lipídico completo) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	106,00	UN	94.903,00	94.000,00	10.059.718,00	9.964.000,00
4	85121700	EXAMEN DE INGRESO Prueba de Aptitud Mental Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	106,00	UN	88.504,00	88.000,00	9.381.424,00	9.328.000,00
5	85121700	EXAMEN DE INGRESO Electrocardiograma (mayores de 45 años) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	22,00	UN	63.311,00	45.000,00	1.392.842,00	990.000,00
6	85121700	EXAMEN PERIODICO Examen medico ocupacional con Enfasis osteomuscular completo Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	340,00	UN	78.581,00	77.000,00	26.717.540,00	26.180.000,00
7	85121700	EXAMEN PERIODICO Optometria Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	340,00	UN	38.955,00	38.000,00	13.244.700,00	12.920.000,00
8	85121700	EXAMEN PERIODICO Paraclínicos (Glicemia y perfil lipídico completo) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	340,00	UN	95.752,00	95.000,00	32.555.680,00	32.300.000,00
9	85121700	EXAMEN PERIODICO Cuadro Hemático (Conductores) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	4,00	UN	30.518,00	26.000,00	122.072,00	104.000,00
10	85121700	EXAMEN PERIODICO Test Psicosensométricos (Conductores) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	4,00	UN	75.939,00	38.000,00	303.756,00	152.000,00
11	85121700	EXAMEN PERIODICO Audiometria (Conductores) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	4,00	UN	36.439,00	32.500,00	145.756,00	130.000,00
12	85121700	EXAMEN PERIODICO Espirometria (Conductores) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	4,00	UN	31.455,00	30.000,00	125.820,00	120.000,00
13	85121700	EXAMEN PERIODICO Electrocardiograma (mayores de 45 años) Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	143,00	UN	68.499,00	68.000,00	9.795.357,00	9.724.000,00
14	85121700	EXAMENES EGRESO Examen medico ocupacional Enfasis osteomuscular completo Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	79,00	UN	66.344,00	38.000,00	5.241.176,00	3.002.000,00
15	85121700	EXAMEN POS-INCAPACIDAD REINTEGRO REUBICACION DE RESTRICCIONES MEDICAS Y VALORACIONES COMPLEMENTARIAS Examen medico ocupacional de acuerdo a diagnostico medico Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	10,00	UN	93.112,00	48.000,00	931.120,00	480.000,00
16	85121700	Pruebas de alcoholemia alcoholimetría y sustancias psicoactivas Prueba Conforme a lo definido en el artículo 24 de la Resolución 1843 de 2025 Pruebas de alcoholemia alcoholimetría y sustancias psicoactivas Mis observaciones: DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO CAUSAL DE RECHAZO	4,00	UN	179.204,00	140.000,00	716.816,00	560.000,00
17	85121700	Vacuna Contra Tetanos (3 dosis)/Vacuna Contra Tetanos (3 dosis)	20,00	UN	143.072,00	90.000,00	2.861.440,00	1.800.000,00

